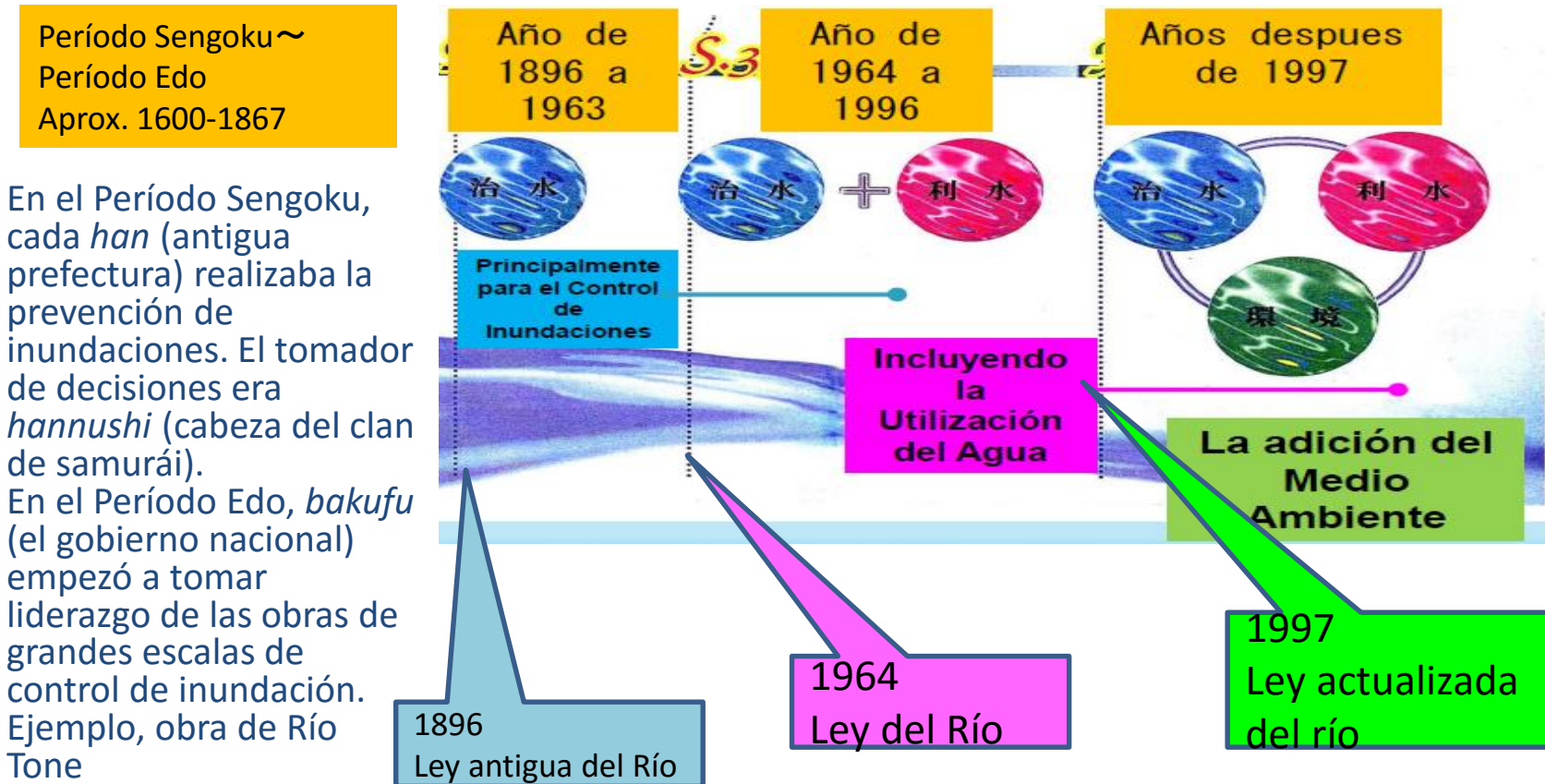


Administración del Río

Ley del Río (1997~) Artículo 1: Objeto de la Ley del Río

Propósito de la administración integral de ríos

Contribuir a la conservación de la tierra y el desarrollo del país, y con ello mantener la seguridad pública y promover el bienestar público mediante la administración integral de ríos para prevenir la ocurrencia de daños debidos a inundaciones, mareas altas, etc, utilizar ríos correctamente y mantener las *funciones normales de las aguas del río*, y mantener y conservar el medio ambiente fluvial.



Prevención de inundaciones en el Período Sengoku (1500~1600)

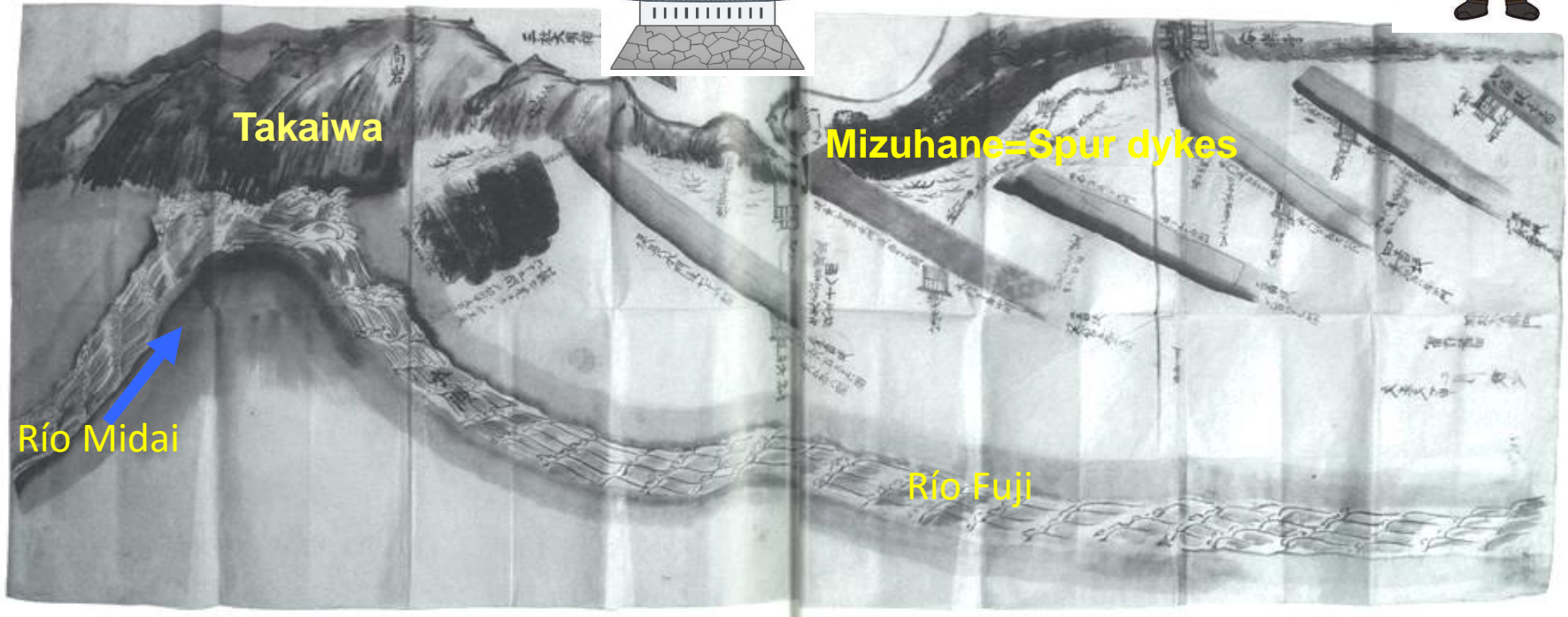


◆ Prevención de inundaciones de Shingen Takeda: Mizuhane (spur dyke)、Takaiwa

- Reducir la velocidad de Río Midai dejando que se estrelle contra Takaiwa (una roca grande), y utilizar **estructuras** como *spur dikes* y diques normales para proteger la ciudad cerca del castillo



Ciudad



人は城 人は石垣 人は堀 情けは味方 仇は敵なり

Control de inundación de Período Edo (1603-1868)

◆ Reglas de control de inundación:

¿Proteger la orilla derecha o orilla izquierda?

Se tomó la decisión sin problemas.

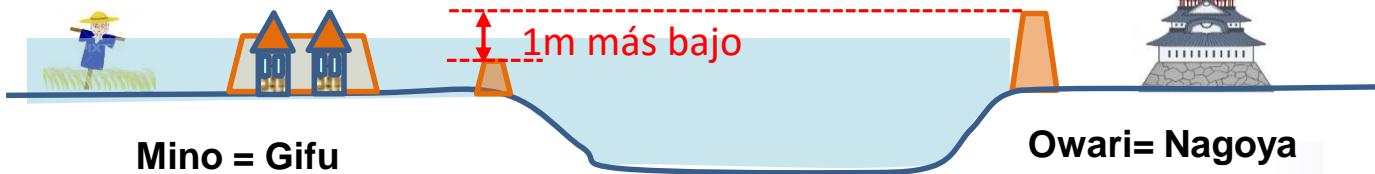
Se determinó la prioridad de manera estratégica.

Por ejemplo, entre el Dique Owari y el Dique Mino:

”El Dique Mino debe ser 3 pies más bajo que el Dique Owari”



Dique periférico

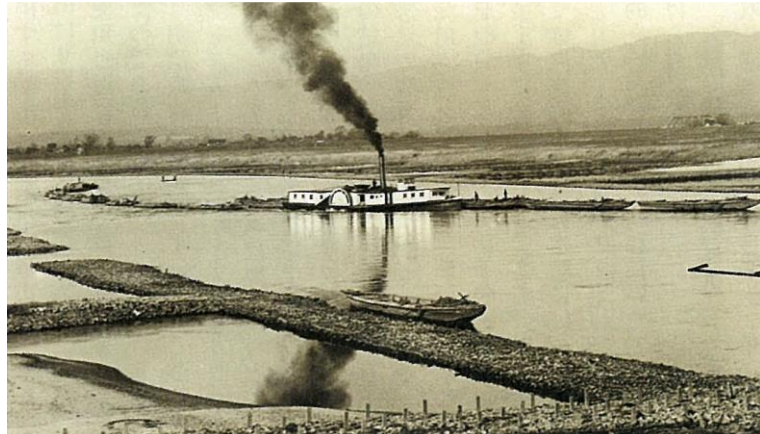


Control de inundación de la última mitad del Período Edo-Período Meiji (1700~1900)

▪ Navegación fue muy popular entre Período Edo-Período Meiji.

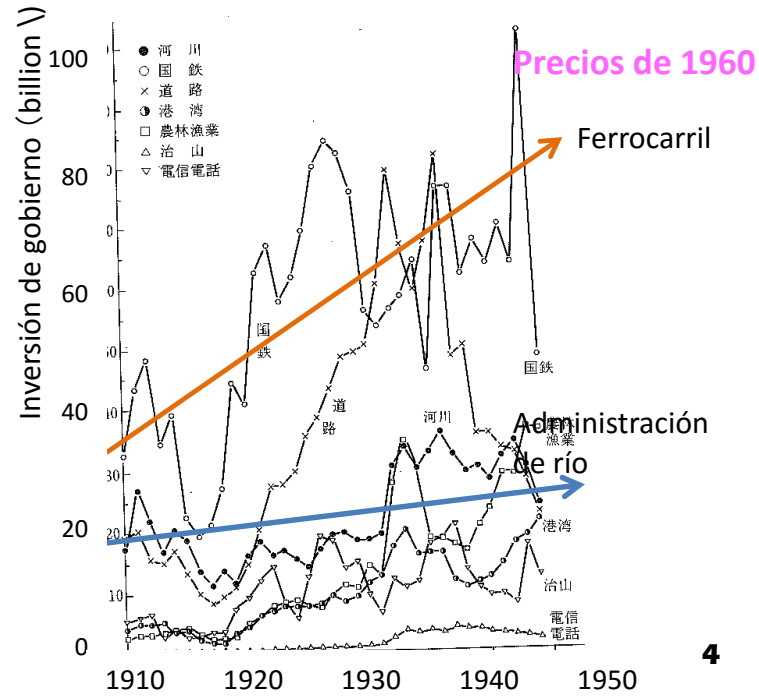
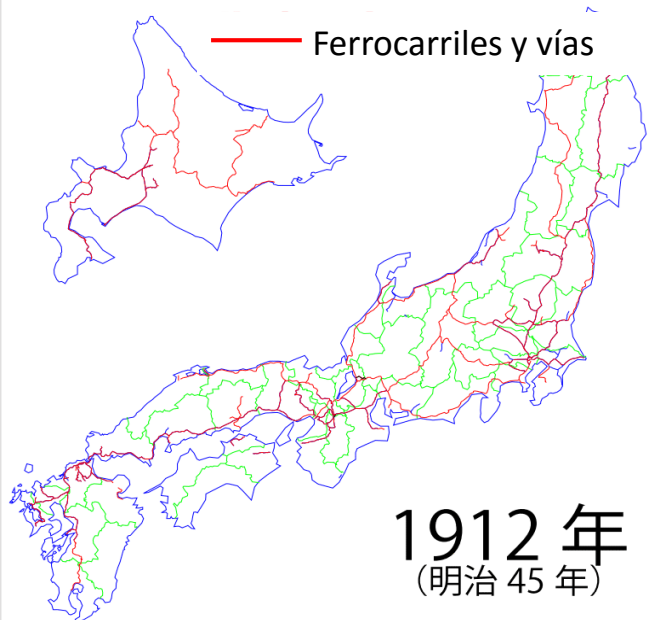


Barco de pasajeros y botes de vendedores (Río Yodo)



Barcos de carga de Periodo Meiji

▪ Desde los mediados de Período Meiji , ferrocarril empezó a reemplazar a la navegación



Control de inundación de Período Meiji

- El estado realizaba obras de navegación y las prefecturas realizaban obras locales relacionadas a la inundación.
- Se aumentaron eventos de inundaciones grandes, y cada vez se apoyaba más la idea de que el estado se encargara del control de inundación.
- En 1897, se aprobó la Ley antigua del Río



Johannis de Rijke



Akira Aoyama

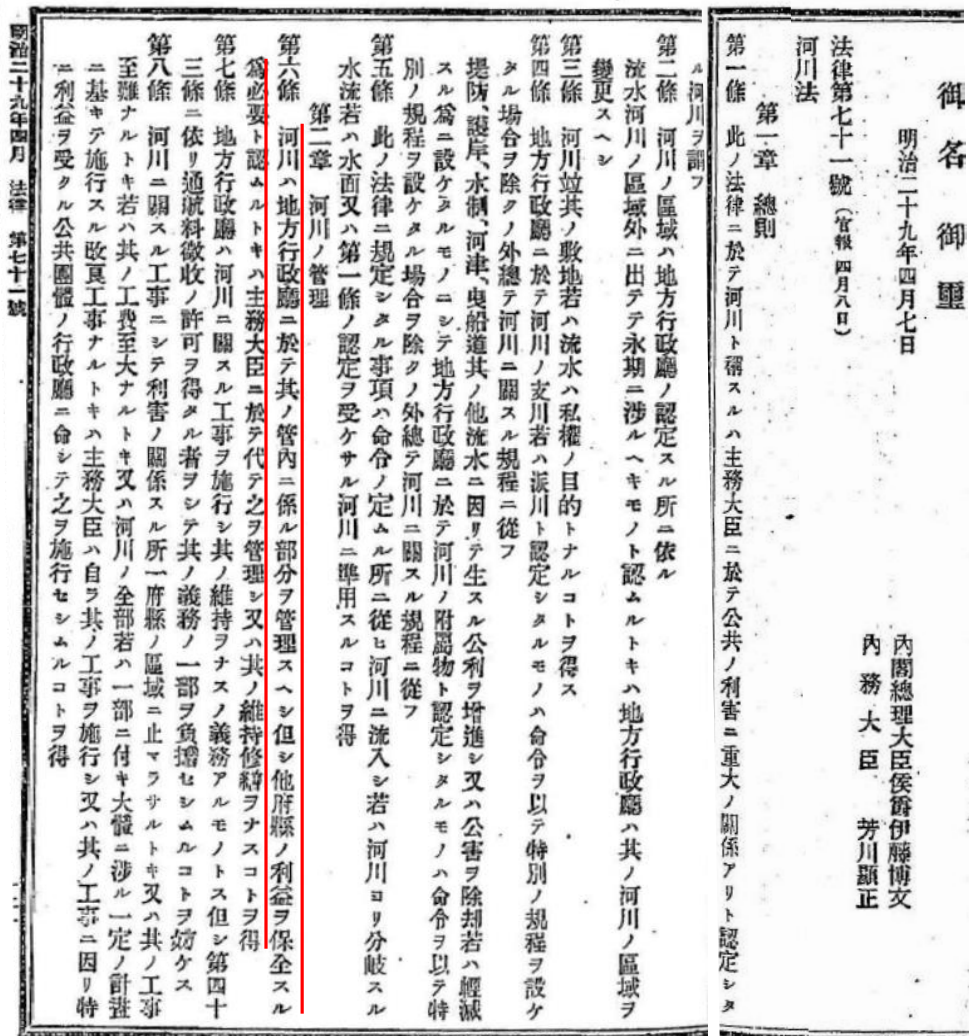


Tadao Okino

Se realizaron las obras en Río Yodo, Río Kiso y Río Jyoganji bajo la instrucción de los holandeses como Johannis de Rijke. Luego, los japoneses como Akira Aoyama avanzaron las obras de control de inundación



Inundación Río Yodo



Prefacio de la Ley antigua del Río

Administrador del río: administrador del río - Período Edo

Período Sengoku: *Han* (antigua prefectura)
(Cabeza de clan de samurai)



Período Edo: Liderazgo de *bakufu* (el gobierno nacional)

1897: Ley del Río Antigua

Administrador del río es un funcionario del estado



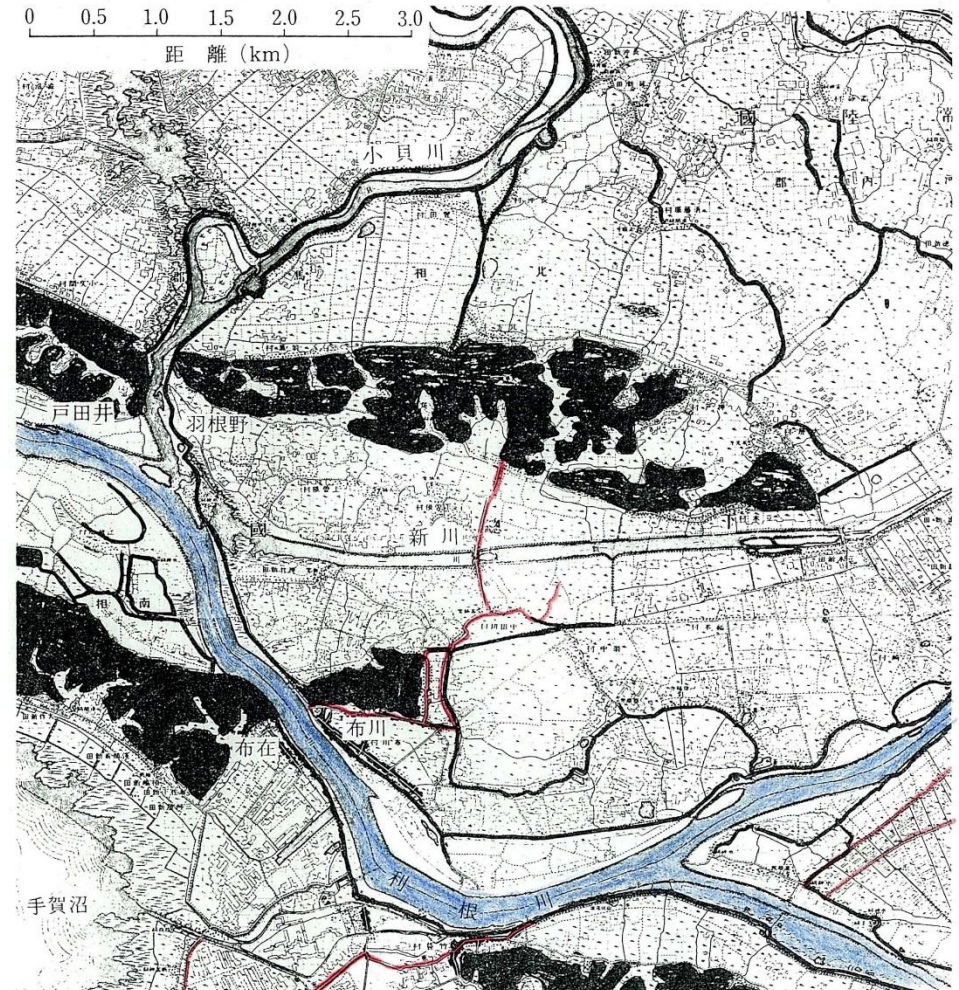
1964: Ley del Río

Administrador del río es el estado, específicamente el Ministro de Construcción (Ministerio de Construcción, Oficina de Ríos)



1997-Actualidad: Ley actualizada del Río

Administrador del río es el estado, específicamente el Ministro de Tierra, Infraestructura y Transporte (Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte Oficina de Administración Hídrica)



La Ley del Río actual (1997~)

Capítulo I	Descripciones Generales	(Artículos 1-8)
Capítulo II	La Administración de los Ríos	
Sección 1	Reglas generales	(Artículos 9-15)
Sección 2	Obras de los ríos	(Artículos 16-22))
Sección 3	Reglamentos y Restricciones para el Río y el uso del Río	
Subsección 1	Disposiciones generales	(Artículos 23-37)
Subsección 2	Conciliación del Uso del Agua	(Artículos 28-43)
Subsección 3	Las disposiciones relacionadas con las Represas	(Artículos 44-51)
Subsección 4	Pasos que deben tomarse durante Emergencias	(Artículos 52-53)
Sección 4	La Zona de Conservación del Río	(Artículos 54-55)
Sección 5	La Zona Proyectada del Río	(Artículos 56-58)
Capítulo 2-2	El espacio del Río	(Artículos 58-2-58-7)
Capítulo 2-3	Entidades de apoyo relacionadas al Río	(Artículos 58-8-58-12)
Capítulo 3	Responsabilidad financiera por la Administración del Río	(Artículo 59-74)
Capítulo 4	Supervisión	(Artículos 75-79)
Capítulo 5	El Consejo de río y el Consejo de la Prefectura de Río	(Artículos 80-86)
Capítulo 6	Otras disposiciones	(Artículos 87-101)
Capítulo 7	Disposiciones Penales	(Artículo 102-109)

Artículo 2 Principios de la administración del Río

Un río es de propiedad pública y su conservación, utilización y otras formas de la administración se lleva a cabo adecuadamente a fin de alcanzar los fines indicados en el artículo anterior.

2 El agua de un río no puede ser sujeta a derechos privados.

Artículo 3 El río y la Administración de las instalaciones del Río

El término “río”, como se usa en la presente ley significa o bien una clase de río o de un río de clase B e incluye los recursos de administración del río.

2 El término Administración de La instalación del río tal como se utiliza en la presente ley significa una presa, vertedero, esclusa, dique, revestimiento, solera o durmiente, bosques fluviales (árboles plantados a lo largo de los diques o embalses en una, larga y angosta franja de mitigación de inundaciones y/o con fines de conservación de agua designado por el Ministerio de la Construcción Ordenanza) o cualquier otra instalación que tiene la función de aumentar los beneficios públicos del agua de un río o de eliminar o disminuir las pérdidas públicas que puedan ser causadas por el agua de un río.



Represa



Compuerta



Diques



Protección de orillas



Groundsill



Bosque

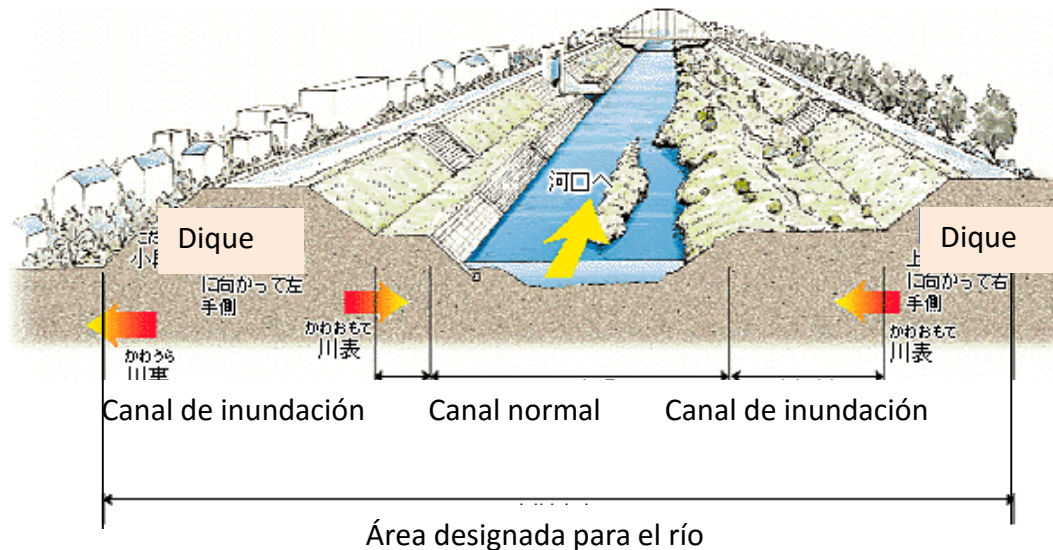
Artículo 6 La zona del río

El término zona de río, como se usa en la presente Ley se entiende una zona determinada en uno de los siguientes elementos:

1. El área de tierra donde el agua de un río fluye de forma continua y de la tierra donde la topografía, las condiciones de crecimiento de la vegetación y otras condiciones de la tierra donde el agua de un río fluye continuamente.
2. La superficie de tierra que es el sitio de una facilidad de administración río;
3. De la superficie de la tierra en la orilla del banco, el área designada por el administrador del río como un área cuya administración se debe realizar unificadamente con la zona mencionada en el punto (1).

Artículo 54 Designación de la zona de conservación de río

Cuando lo considere necesario, el administrador del río para la conservación de los bancos del río o instalaciones de administración del río, podrá designar un área adyacente a la zona de río como zona de conservación del río.



Artículo 4. Ríos Clase A

El término *río clase A*, como se usa en la presente Ley significa un río designado por el Ministro de la Construcción, que pertenece a un sistema de este tipo agua especialmente importante desde el punto de vista de la conservación de la tierra y / o economía nacional designado por el Ordenanza del Gobierno.

--- Un río con área de cuenca mayor a 1.000km²

--- Un río con área de cuenca mayor a 500km² que es difícil de administrar por la alta inclinación, con área proyectada de inundación mayor a 100km² y la población dentro del área de inundación mayor a 100.000 personas.

...Un río que atraviesa más que 2 prefecturas que requiere ordenación o mantenimiento organizado por varias prefecturas (tanto para la utilización de agua como el medio ambiente).



Artículo 5 Ríos Clase B

El término de río clase B, como se usa en la presente Ley significa un río designado por el gobernador de la prefectura de que se trate, que pertenece a un sistema de este tipo de agua que no sean ríos clase A y que sean designados por los gobernadores de los departamentos que tiene una influencia importante en los intereses públicos.

Artículo 9 Administración de los ríos

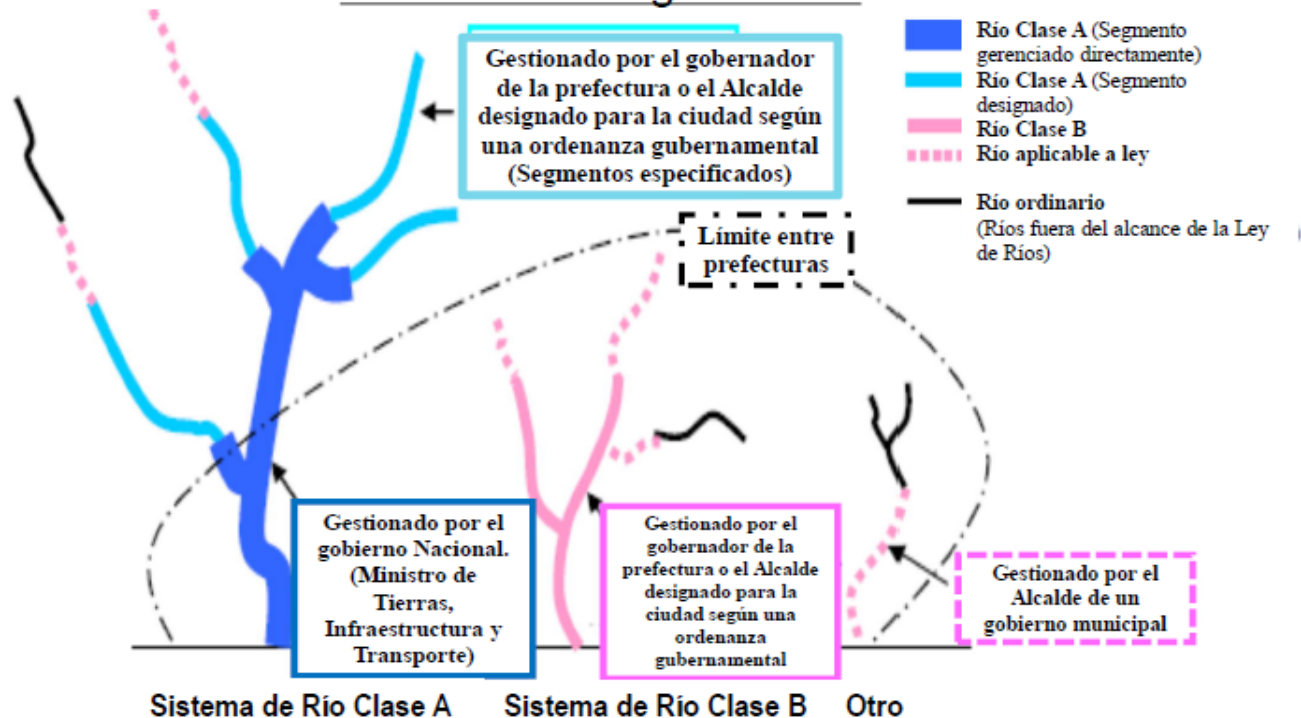
La administración de un río Clase A se llevará a cabo por el Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte.

2 Con respecto a una sección específica del río clase A, el Ministro de Tierra, Infraestructura y Transporte deberá confiar una parte de la administración con el gobernador de la prefectura donde la sección del río designado se encuentra.

Artículo 10 Administración de los ríos clase B

La administración de un río de clase B se lleva a cabo por el gobernador de la prefectura rige la prefectura donde se encuentra el río en cuestión.

Clasificación Legal del Río



	Clasificación Legal	Responsabilidad Administrativa
Clase A	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ríos de 1ª Clase ▪ 109 sistemas de ríos ▪ Cuenca muy importante para la economía nacional ▪ Como regla base, los ríos que atraviesan por 2 prefecturas o más los administra el Estado como parte del plan integral de cuencas. 	Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo (MLIT)
Clase B	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ríos de 2ª Clase ▪ Cerca de 2,600 sistemas de ríos ▪ Cuenca significativa en la prefectura 	Prefectura

Artículo 13 Norma estructural para las instalaciones de administración del río

Administración de las instalaciones del río, o estructuras fluviales establecidas con la aprobación como estipulado en el artículo 26, apartado 1 deberá ser estructuralmente seguro en el examen de nivel de agua, flujo, las condiciones topográficas y geológicas y otras condiciones del río, y la carga muerta, la presión del agua y otras cargas anticipadas

2 Las normas técnicas necesarias para la administración río y aplicables a las presas, diques y otras instalaciones importantes de la administración del río, así como estructuras fluviales establecidos con la aprobación conforme a lo estipulado en el artículo 26 párrafo 1 serán estipuladas en la Ordenanza gubernamental

Decreto sobre las estructuras



Estándar técnico



Libro técnico



Artículo 15-2 Mantenimiento y reparación de estructuras de administración del río
El administrador del río deberá esforzarse para mantener la seguridad pública, realizando mantenimientos y reparaciones de infraestructuras para la administración del río o estructuras construidas con permiso.

Artículo 16 La política fundamental de gestión de los ríos

Un administrador del río considerará, para los ríos administrados, el diseño de descarga de inundación y otros asuntos que serán la base de la política (en lo sucesivo, "la política de gestión de los ríos fundamental") de las obras de mantenimiento de los ríos y los ríos.

... Un administrador del río deberá definir una política de gestión fundamental de río para cada cuenca de los ríos administrados, con los ítems específicos que serán la base para las obras de río y mantenimiento de las mismas, como el caudal planificado de creciente

2. La política de gestión fundamental del río se debe definir teniendo en cuenta la condición de generación de inundaciones, utilización de recurso hídrico, y el medio ambiente alrededor del río para cada cuenca.

3. Cuando el Ministro de Tierra, Infraestructura y Transporte tiene la intención de establecer una política de gestión de los ríos fundamentales, previa audiencia al dictamen del Consejo río.

Artículo 16-2 El plan de mejora de río

... Un administrador del río considerará, para los ríos administrados, el diseño relacionado a la ordenación de ríos en áreas donde se debe implementar las obras de ordenación. ◦

2 Una política de gestión fundamental río, de conformidad con las disposiciones adoptadas por el Gobierno Ordenanza y para cada sistema fluvial, que se garantice la administración integral de los ríos en el sistema de agua, teniendo en cuenta las condiciones de frecuencia de los daños por inundaciones, el estado actual de la utilización de los recursos hídricos, su desarrollo y el medio ambiente fluvial, y también por efectuar la coordinación con el plan Nacional de desarrollo Integral

3 Cuando el Ministro de la Construcción tiene la intención de establecer una política de gestión de los ríos fundamentales, previa audiencia al dictamen de los expertos con experiencia académica relacionada a los ríos.

4 Cuando el gobernador de la prefectura se propone establecer una política fundamental de gestión de río en una prefectura, donde existe un consejo de la Prefectura de Río, el gobernador deberá considerar en primer lugar la opinión del Consejo.

河川整備基本方針

1. 河川の総合的な保全と利用に関する基本方針

- ・洪水、高潮等による災害の発生防止又は軽減
- ・河川の適正な利用及び流水の正常な機能の維持
- ・河川環境の整備と保全

2. 河川の整備の基本となるべき事項

- ・基本高水及びその河道と洪水調節施設への配分
- ・主要な地点の計画高水流量
- ・主要な地点の流水の正常な機能を維持するための必要な流量
- ・主要な地点の計画高水位、計画横断面に係る川幅

河川整備計画

1. 河川整備の目標

2. 河川の整備の実施に関する事項

- ・河川工事の目的、種類、施行の場所
- ・当該工事による河川管理施設の機能
- ・河川の維持の目的、種類、施行の場所

La política fundamental de gestión de los ríos

1. Política básica sobre la protección y uso integral de los ríos

- prevenir la ocurrencia de daños debidos a inundaciones, mareas altas, etc.
- utilizar ríos correctamente y mantener las funciones normales de las aguas del río

▪ mantener y conservar el medio ambiente fluvial

2. Ítems que deberían ser las bases de la gestión de los ríos

- Nivel planificado de creciente y distribución de las infraestructuras de ajuste de inundación y del cauce
- Caudal planificado de creciente en puntos importantes
- Caudal necesario para mantener las funciones normales de las aguas del río en puntos importantes
- El ancho del cauce en puntos importantes que tiene que ver con el nivel planificado de creciente y la sección planificada transversal

Plan de ordenación de ríos

1. Objetivo de gestión de los ríos

2. Ítems relacionados a la implementación de la ordenación

- Objetivos, tipos y lugares de obras de los ríos
- Funciones de la infraestructura de administración de los ríos creada en la obra
- Objetivos, tipos y lugares del mantenimiento de los ríos



Artículo 16-13 Obras en los ríos por los municipios

Los alcaldes pueden realizar obras o mantenimiento de los ríos con previa autorización del administrador del río.

Artículo 20 Obras en los ríos por personas que no son el administrador del río

Además de los casos previstos en el artículo 11, el artículo 16-3 del apartado 1, el artículo 17, apartado 1 y el artículo 18, personas que no sean administradores de los ríos puede realizar obras de río o de mantenimiento del río con la aprobación del administrador del río responsables

- Decreto 11 Proceso de solicitud de autorización de obras implementadas por personas que no sean el administrador de río.
- Las personas que procuran obtener la autorización del Artículo 20 deberán entregarle al administrador del río la solicitud de autorización de obras que especifica el diseño, el plan de implementación o mantenimiento de la obra.

Las siguientes actividades requieren **el permiso** del administrador del río (Ministro)

Artículo 23 El permiso para el uso del agua del río

Cualquier persona que tiene la intención de utilizar el agua de un río, deberá obtener el permiso del administrador del río como puede ser prevista en detalle por el Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte.

Artículo 24 Permiso de Ocupación del Territorio

Cualquier persona que vaya a ocupar la tierra dentro de una zona de río (excluyendo la tierra administrado por una persona que no sea el administrador del río sobre la base de su título; en lo sucesivo, el mismo en el siguiente artículo) deberán obtener el permiso del administrador del río.

Artículo 25 El permiso para tomar tierra, piedra, etc

Cualquier persona que tiene la intención de tomar tierra y piedra (incluyendo arena; en lo de aquí en adelante la misma) de la tierra dentro de una zona de río, deberá obtener el permiso del administrador del río

Artículo 26 Permiso de Construcción de Estructuras

Cualquier persona que tenga la intención de construir, reconstruir o eliminar una estructura sobre la tierra dentro de una zona rio deberá obtener la autorización del administrador del río

Artículo 27 Permiso para la excavación de tierra

Una persona que busca excavar, terraplenar o cortar o realizar cualquier otro acto que altere la forma de la tierra en zonas de río (con exclusión de los actos aprobados en el párrafo 1 del artículo anterior) o pretende plantar o cortar árboles en tierras en las zonas de río debe obtener el permiso del administrador del río

Artículo 28 **Prohibición, restricciones y permiso para balsas de árbol / de bambú**

Las balsas de árbol / de bambú por un río y el paso de los botes y balsas en un río puede estar prohibido o restringido, y la obtención de permiso del administrador del río para este tipo de actos puede ser obligatorio, en la medida necesaria para la administración del río

◆ Decreto 16-2 Restricción para los botes y balsas

Los botes o las balsas que navegan por la cuenca o ríos que especifica el administrador del río deberán navegar de manera especificada por el administrador del río.

Artículo 29 **Prohibición, restricciones y permiso para que la Ley que suponga obstáculo a la Administración del río**

Actos que puedan obstaculizar la administración río al afectar el curso, limpieza, descarga, ancho, profundidad, etc., del agua de un río puede estar prohibido o restringido, o la obtención de permiso del administrador del río para tales actos pueden hacerse obligatorias

◆ Decreto 16-4 Prohibición de actos que posiblemente causan obstáculos a la administración de los ríos en cuanto al flujo de

... Se prohíbe botar o dejar botes, sedimentos, basuras, heces, cadáveres y otros elementos contaminantes.

◆ Decreto 16-5 Notificación de descargar aguas contaminadas

...Cualquier persona que tiene intención de descargar aguas contaminadas mayores a 50m³ deberá notificarle al administrador del río

Artículo 60 Costo compartido de la prefectura para los Ríos Clase A

Tres décimas por obras de mejora en gran escala; un tercio de otra obras de mejora y nueve veinte para reparación después de un desastre de los gastos necesarios para la administración de un río Clase A en una prefectura correrán a cargo de la prefectura de lo dispuesto por el Ordenanza gubernamental

Artículo 62 Subvención para Costos de los Ríos Clase B

El gobierno nacional debe satisfacer hasta, pero no exceda de la mitad del costo de la mejora de los ríos de clase B.

Tipo de obra	Nueva obra o mejoramiento	Mantenimiento y administración
Obras del río	País 2/3 Prefecturas 1/3	País 5.5/10 Prefecturas 4.5/10
✘Referencia Obras de vías	País 2/3 Prefecturas 1/3	País 5.5/10 Prefecturas 4.5/10
✘Referencia Obras de puertos	País 2/3 Administrador de puertos 1/3	No existe administración directa

Artículos 102 Penas y multas

Una persona a la que uno de los siguientes artículos se aplica, será sancionado con penal la servidumbre por no más de un año o una multa de no más de quinientos mil yenes.

- (1) Una persona que utiliza el agua que fluye de un río exclusivamente en violación del artículo 23.
- (2) Una persona que construye, reconstruidos o elimina una estructura en la violación de las provisiones del artículo 26 párrafo 1.
- (3) Una persona que excavó, en bancos o tierra cortar o realizado cualquier otro acto que altera la forma de tierra o plantado o cortar árboles en violación de las disposiciones del artículo 27 párrafo 1.

iGracias!